ORD. 105/2022 - ESCRITURACIÓN COMODATO SR. BENÍTEZ GERARDO.-

Publicado el 11 mayo, 2022

...VISTO.

El Expediente N° 076-E-2012, iniciado por mensaje N° 052/2012 del Departamento Ejecutivo, por el cual el Sr. Gerardo Demetrio Benítez, solicita se le otorgue en donación el Inmueble que oportunamente le fuera cedido a su madre Palmira Castro en el año 1965, por Convenio Privado, avalado por el entonces Intendente Municipal Doroteo Gómez; y

...CONSIDERANDO:

QUE el inmueble, de propiedad municipal está identificado catastralmente como Circunscripción II, Sección B, Manzana 125 k, Parcela 9;

- QUE de la documentación allegada al Expediente surge que se trata de una familia de escasos recursos:
- QUE su madre Palmira Castro ha fallecido y el Sr. Benítez ocupa el inmueble junto a sus hijos hace mas de veinte años, corroborado por las encuestas socio-económicas realizadas al grupo familiar:
- QUE no existen impedimentos para que este Cuerpo autorice al Departamento Ejecutivo a donar al Sr. Gerardo Benítez, el mencionado inmueble municipal;

...POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias, sanciona la siguiente:

ORDENANZA



<u>ARTICULO 1</u>°. Autorízase al Departamento Ejecutivo a transferir a Título de Donación el inmueble de propiedad Municipal identificado catastralmente como: CIRCUNSCRIPCION II - SECCION B – MANZANA 125 k - PARCELA 9, al Sr. BENITEZ, Gerardo Demetrio, D.N.I.: 14.044.034.-

<u>ARTICULO 2°.</u> La escrituración del inmueble mencionado en el Artículo 1° se realizará por ante la Escribanía General de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, declarándose la misma de "Interés Social".-

<u>ARTICULO 3º.</u> Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia al Registro Oficial y Digesto; y cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los once días del mes de Mayo del año dos mil veintidós.-

ENTRADAS

Ingresado en Sesión Extraordinaria de fecha 16 de Marzo de 2012 y girado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos, Salud, Higiene y Asistencia Social y Obras Públicas.-

SALIDAS

_



El proyecto de las Comisiones fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo, en Sesión Ordinaria de fecha 11 de Mayo de 2022.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 16 de Mayo de2022.-

